

LA MASACRE DE FÁTIMA

10 DE JULIO DE 2008

Masacre de Fátima - Etapa Final de un Juicio

El 20 de agosto de 1976, entre el camino que une la localidad de Fátima, Pilar, con la ruta provincial 6, aparecieron treinta cadáveres.

Eran diez mujeres y veinte varones y la mayoría estaba con las manos atadas en la espalda y los ojos vendados. Los cuerpos tenían heridas de bala en el cráneo y habían sido dinamitados.

Después se supo que eran desaparecidos, que habían estado detenidos en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal, donde funcionaba un centro clandestino de detención.

Por esta masacre el juez federal Daniel Rafecas imputo por los delitos de homicidio calificado por ensañamiento y alevosía y privación ilegal de la libertad a los represores Juan Carlos Lapuyole, Carlos Enrique Gallone y Miguel Angel Timarchi. Mañana se conocerá el veredicto.

Dialogamos esta semana con Lorena Lescano quien, junto a un colectivo de personas, alimenta una página Web www.masacredefatima.com.ar exigiendo justicia.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano